

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 52

Siendo las 18:00 horas del día Martes 07 de Septiembre de 1993, se dá comienzo a la reunión de Concejo N° 52, con la presencia del Sr. Walter Ramírez Urquieta y los Concejales Sres. Aldo Pinto Candia, Manuel Poblete Salas y Guillermo Casanova Carvajal. Actúa como Secretario del Concejo el Secretario Municipal Don Guido Figueoa Cerda, también está presente el SECPLAC Don Lautaro Melita Vinett.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente :

- 1.- Lectura al acta anterior
- 2.- Correspondencia recibida y despachada
- 3.- Cuenta del Presidente
- 4.- Asuntytos pendientes sesiones anteriores
- 5.- Puntos varios.

Se comienza la sesión dando lectura al acta N° 51 de la sesión anterior, la que es aprobada sin observaciones.

Posteriormente en el punto N° 2 se dá lectura a la siguiente correspondencia recibida.

- Del Presidente del Centro de Alumnos del Liceo B-52 solicitan do colaboración para realizar un viaje a Huasco acompañando a la pareja ganadora del concurso regional de cueca.
- Del Sr. Nino Hernández, quien se queja por el descuido en que se encuentra el Salón de Uso Múltiple y la Biblioteca.

En relación a la solicitud del Centro de Alumnos para el viaje a Huasco se acuerda realizar un aporte de \$150.000.-

- De una invitación que hizo llegar el Centro de Formación Laboral (CEFOL) a la clausura de los Cursos de Capacitación que ellos tienen.
- También se dá lectura a un ofrecimiento del Sr. Oscar Aedo Cid en su calidad de Director de Capacitación de la Universidad Santo Tomas ofreciendo dos cursos de capacitación, uno de Legislación Municipal y uno de Control.

En el punto 3 de la tabla el Sr. Alcalde informa que respecto a la Sra. Juanita Ramírez quien solicitaba permiso para instalarse con una ramada en su casa en la Población Jorge Alessandri, se le contestó en forma negativa pues se pensaba concretar todo en el recinto estación.

Posteriormente el Concejal Pinto plantea que el problema del convenio con Vialidad que aún no se ha hecho y en consecuencia aún no se ha comenzado a trabajar en el asunto de la chancadora se hace ingresar al Director de Obras Municipales.

El Concejal Poblete dice que la Empresa PAWYC ha explotado en gran manera la Cantera El Diezmo, ha ocupado todo el escarpado que existía y además los pagos a sus contrataciones no se hacen en las fechas que corresponden, por lo que él considera que la Empresa PAWY es una Empresa bastante irresponsable.

Además el Concejal Poblete se queja por la rotura total de las calles de la Población Esmeralda, a lo que el Director de Obras explica que esto se debió a que el contrato de ampliación con la Empresa Gevinco se acordó y firmó de un rato para otro, y por eso ellos rompieron todas las calles al mismo tiempo sin hacer las previsiones del caso.

Posteriormente el Sr. Alcalde menciona un fax enviado por el Sr. Héctor Lisboa, Consejero Regional, referente al Proyecto de pavimentación de las calles Prat, Pinto y Willwrait.

Otro Oficio que se lee es uno del Secretario General del Instituto de conmemoración histórica en donde se avisa que el Instituto cambiará la placa que establece la fecha de fundación de la Comuna de Lebu.

Se acuerda darle la mayor difusión posible a este acto a toda la Comunidad y especialmente a los estudiantes a través del DAEM.

El Concejal Casanova solicita la palabra y dá lectura a su planteamiento en relación a los problemas de la plazoleta Victoria y al problema del Magisterio. Su declaración es la siguiente :

" Señor Alcalde y estimados colegas Concejales :

La semana que recién pasó nos permitió ser testigos de hechos importantes para la población local; sucesivas reuniones de los vecinos de la población victoria y el paro y marcha de los maestros, nuestros maestros.

Sobre estos dos temas quiero ejercer el derecho que me asigna la Ley de Municipalidades Art. 76, para ser informado plenamente, y por escrito, sobre los siguientes tópicos :

PRIMERO : Cuales son los trámites que ha realizado el Municipio para proceder a la construcción de viviendas en el sector de la plazoleta de la población Victoria, ante que organismos y quienes han sido los funcionarios encargados de tal trámite. También deseo conocer la posición del Municipio respecto de esta materia, que indudablemente ha creado algún grado de molestia entre los pobladores del sector.

Valiéndome de la ocasión, me gustaría conocer por la vía escrita la situación en que se encuentran los pobladores que en forma irregular ocuparon terrenos en la población Villa los Héroes.

SEGUNDO : Respecto de Educación, tema bastante complicado y que no ve, en lo inmediato, una luz de solución, quiero tener por escrito los siguientes antecedentes :

- Libro de remuneraciones a la fecha de hoy
- Contrataciones en Educación desde el 28.09.92, a la fecha, sean en calidad de suplencia y reemplazo o no.
- Dotación de los Establecimientos Educativos, a la fecha, constituido por personal Docente superior, Docente propiamente tal, Paradocentes, Administratitivos, Auxiliares, etc.
- Matrícula efectiva de alumnos, por Establecimiento Educativo al día de hoy.

Finalmente, y sobre la problemática que he denominado " Plazoleta Victoria ", quiero establecer ante el Concejo y Registro de acta, en forma clara, mi posición; siendo esta la siguiente :

Estimo que constituye un deber Municipal velar por la preservación de los espacios verdes, destacando el rol de privilegio que tiene el Municipio en la Gestión Ambiental, por ser Organo del Estado - más cercano a la Ciudadanía.

Por otra parte, hemos puesto demasiada importancia en el desarrollo de la conciencia ambiental respecto de la contaminación del aire y, tal vez, de las aguas. Los terrenos vacíos y la tierra como tal, no ha sido el epicentro de la preocupación ambiental. Asimismo, en relación a la problemática plazoleta Victoria, creo necesario brindar una solución integral y definitiva al conflicto conjugado sabiendo y justamente los intereses de las partes involucradas, deponiendo sentimientos de orgullo y de fuerza, GRACIAS."

Se acuerda que el Municipio dará respuesta por escrito al Concejal.

.. /

Con posterioridad el Sr. Alcalde explica algunos detalles de los problemas con el Magisterio y el trabajo de - instalación de agua potable para la Escuela de los Filtros.

Respecto al Programa de Mejoramiento de Ba- rrios, se observa que es necesario realizar levantamiento Topográ- fico en tres sectores pues no están dentro del loteo, esto tendría un costo de \$180.000.- Se acuerda aprobar la idea de hacer las mo- dificaciones presupuestarias que sean necesarias para financiar es- te estudio.

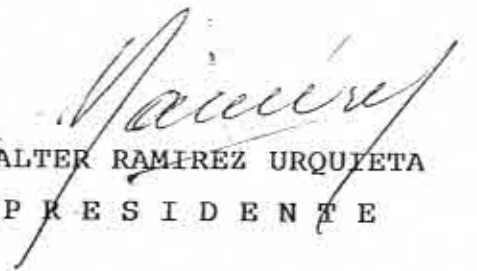
En este momento ingresa el Concejal Bahamon- des.

Posteriormente y ante la consulta del Conce- jal Pinto sobre los Proyectos de alumbrado rural el SECPLAC Don Lautaro Melita explica que con fondos FNDR. están a la espera de fi- nanciamiento 3 Proyectos de Alumbrado Rural y con fondos de Mejora- miento urbano se están postulando el Proyecto de Pehuén, en caso de salir este Proyecto la Empresa Frontel se ha comprometido a finan- ciar la Villa El Jardín de Santa Rosa con costo de ellos.

Se informa que respecto al Proyecto del Esta- dio Municipal en el cual se comprometió un aporte Municipal de casi \$3.000.- es necesario que el Jefe de Finanzas estudie y proponga la modificación presupuestaria respectiva.

Sin más que tratar se dá por terminada la se- sión, siendo las 19:30 horas.

../



WALTER RAMÍREZ URQUIETA
P R E S I D E N T E



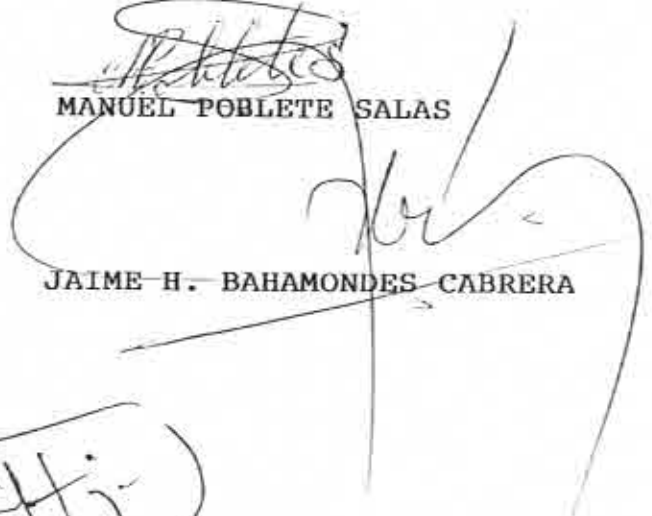
ALDO PINTO CANDIA



GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL



MANUEL POBLETE SALAS



JAIME H. BAHAMONDES CABRERA



GUIDO HIPOLITO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO CONCEJO